Guayaquil, 4 de Mayo del 2.012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LEAFY S. A.

Ciudad.

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía LEAFY S. A., al 31 de Diciembre del 2.011. El Estado Financiero es responsabilidad de los Administradores de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dicho Estado Financiero al proceder a la revisión de los mismos. Una vez efectuada la revisión que la realice mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones en el Art. # 321 de la Ley de Compañías. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente

Juan C. Villavicencio G.

COMISARIO

CI # 0911962298